

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

26925 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para las instalaciones híbridas fotovoltaicas "PFVH Teso Pardo" de 39 MW de potencia instalada, "PFVH Mirabel" de 28,2 MW de potencia instalada y "PFVH Carratorres" de 42 MW de potencia instalada, para su hibridación con los correspondientes parques eólicos existentes P.E. Teso Pardo, de 36,3 MW, P.E. Mirabel, de 26,4 MW y Carratorres, de 39,6 MW; y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Valverde de Campos, Medina de Rioseco, Valdenebro de los Valles, La Mudarra y Castromonte, provincia de Valladolid.*

Con fecha 18 de diciembre de 2024, tuvo entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico escrito de Naturgy Renovables S.L.U., por el que presenta solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción e informe de determinación de afección ambiental, para la instalación fotovoltaica "PFVH Teso Pardo", de 39 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente P.E. Teso Pardo, de 36,3 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Valverde de Campos y Medina de Rioseco, provincia de Valladolid.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, tuvo entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico escrito de Naturgy Renovables S.L.U., por el que presenta solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción e informe de determinación de afección ambiental, para la instalación fotovoltaica "PFVH Mirabel", de 28,2 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente P.E. Mirabel, de 26,4 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Medina de Rioseco, provincia de Valladolid.

Con fecha 5 de febrero de 2025, tuvo entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico escrito de Naturgy Renovables Ruralia, S.L., por el que presenta solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, y evaluación de impacto ambiental ordinaria para la instalación fotovoltaica FV Hibridación Carratorres de 42 MW de potencia instalada, sito en el término municipal de Medina de Rioseco y Valverde de Campos, en la provincia de Valladolid, para su hibridación con el parque eólico existente Carratorres, de 39,6 MW, y su infraestructura de evacuación.

Con fecha 13 de agosto de 2025, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló sendos informes de determinación de afección ambiental de los proyectos "PFVH Teso Pardo" y "PFVH Mirabel", por el que deben someterse a la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental ordinario conforme a lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Con fecha 17 de septiembre de 2025, la Dirección General de Política Energética y Minas dicta acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para los proyectos de hibridación mediante tecnología fotovoltaica "Teso Pardo" de

75,3 MW, "Mirabel" de 54,6 MW, y "Carratores" de 81,6 MW, y mediante tecnología fotovoltaica y de almacenamiento "San Blas" de 98,6 MW, y sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de Valladolid., con número de expediente asociado PEol-FV-281 AC.

Con fecha 1 de junio de 2026, la Dirección General de Política Energética y Minas dicta acuerdo de desacumulación para la tramitación separada del expediente de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para el proyecto de hibridación mediante tecnología fotovoltaica y de almacenamiento "San Blas" de 98,6 MW, y sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de Valladolid.

Con fecha 16 de julio de 2026, la Subdirección General de Infraestructuras e Integración del Sistema Energético informa a esta Área de que consta en esa Subdirección General, solicitud de desistimiento del expediente PEol-FV-ALM-041 PFVH San Blas + BESS" de 39 MW de potencia instalada y módulo de almacenamiento de 20 MW, presentada el 8 de mayo de 2026 por parte del peticionario.

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PEol-FV-281 AC

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Naturgy Renovables S.L.U. (PFVH Teso Pardo, PFVH Mirabel), con CIF B84160423, con domicilio a efectos de notificaciones en avenida de América, 38, 28028 Madrid, jferrero@naturgy.com, y Naturgy Renovables Ruralia S.L. (PFVH Carratorres), con CIF B64645096, con domicilio a efectos de notificaciones en avenida de América, 38, 28028 Madrid, jferrero@naturgy.com.

- Objeto de la solicitud: declaración de impacto ambiental, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante tres instalaciones solares fotovoltaicas, para su hibridación con los parques eólicos existentes P.E. Teso Pardo, P.E. Mirabel y P.E. Carratorres, con las que comparte punto de acceso a la red, y para una parte de su infraestructura de evacuación.

- Términos municipales: Valverde de Campos, Medina de Rioseco, Valdenebro de los Valles, La Mudarra y Castromonte, provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material:

· PFVH Teso Pardo: 18.475.098,42 euros

· PFVH Mirabel: 14.230.122,05 euros

· PFVH Carratorres: 19.613.895,91 euros

Características generales de las instalaciones:

- Planta Híbrida Fotovoltaica PFVH Teso Pardo: potencia instalada de 39 MW y 42,84 MW de potencia pico. Híbrida el correspondiente parque eólico existente y en producción P.E. Teso Pardo, de 36,3 MW. Compuesta por 75.824 paneles fotovoltaicos de células de silicio cristalinas bifaciales, con una potencia unitaria de 565 Wp. Consta de 130 inversores de 300 kW de potencia unitaria. Comprende 6 centros de transformación con transformadores de 9.000 kVA, 6.600 kVA ó 3.300 kVA. Términos municipales de Medina de Rioseco y Valverde de Campos, en la provincia de Valladolid.

- Líneas subterráneas a 30 kV: tres (3) circuitos conectan los centros de transformación entre sí y con el embarrado principal de 30 kV de la subestación elevadora SET Carratorres 66/30kV mediante canalización subterránea en 30 KV. Términos municipales de Medina de Rioseco, Valverde de Campos, Castromonte, La Mudarra y Valdenebro de los Valles, provincia de Valladolid.

- Ampliación de la subestación SET Carratorres 66/30 kV: se amplía y modifica barra 4 de 30kV - PFVH Teso Pardo. Término municipal de Valdenebro de los Valles (Valladolid). Referencia catastral 47182A01400014 (polígono 14, parcela 14).

· Ampliación barra de 30kV

· Tres (3) nuevas celdas de circuito de evacuación FV (PFVH Teso Pardo) ubicadas en las proximidades de la subestación elevadora "SET Carratorres".

· Una (1) nueva celda de línea ubicada en las proximidades de la subestación elevadora "SET Carratorres".

· Una (1) nueva celda de línea en la sala de celdas de la SET para acometida con la celda de línea ubicada en las proximidades de la subestación elevadora "SET Carratorres".

• Un (1) módulo de TTs de barras.

• Un (1) módulo de TIs de barras

• Modificación de celdas de MT ya existentes:

o Readecuación secuencia de celdas PE.

o Un (1) módulo de TIs de barras

o Un (1) módulo de TTs de barras

o Adecuación solera y bastidor soporte de celdas

- Planta Híbrida Fotovoltaica PFVH Mirabel: potencia instalada de 28,2 MW y 30,94 MW de potencia pico. Híbrida el correspondiente parque eólico existente y en producción Mirabel, de 26,4 MW. Compuesta por 54.768 paneles fotovoltaicos de células de silicio cristalinas bifaciales, con una potencia unitaria de 565 Wp. Consta de 94 inversores de 300 kW de potencia unitaria. Comprende 4 centros de transformación con transformadores 9.000 kVA ó 6.600 kVA. Término municipal de Medina de Rioseco, en la provincia de Valladolid.

- Líneas subterráneas a 30 kV: tres (3) circuitos conectan los centros de transformación entre sí y con el embarrado principal de 30 kV de la subestación elevadora SET Carratorres 66/30kV mediante canalización subterránea en 30 KV. Términos municipales de Medina de Rioseco, Valverde de Campos, Castromonte, La Mudarra y Valdenebro de los Valles, provincia de Valladolid.

- Ampliación de la subestación SET Carratorres 66/30 kV: se amplía y modifica barra 3 de 30kV - PFVH Mirabel. Término municipal de Valdenebro de los Valles (Valladolid). Referencia catastral 47182A01400014 (polígono 14, parcela 14).

- Ampliación barra de 30kV

- Tres (3) nuevas celdas de circuito de evacuación FV (PFVH Mirabel) ubicadas en las proximidades de la subestación elevadora "SET Carratorres".

- Una (1) nueva celda de línea ubicada en las proximidades de la subestación elevadora "SET Carratorres".

- Una (1) nueva celda de línea en la sala de celdas de la SET para acometida con la celda de línea ubicada en las proximidades de la subestación elevadora "SET Carratorres".

- Un (1) módulo de TTs de barras.

- Un (1) módulo de TIs de barras

- Modificación de celdas de MT ya existentes:

- o Readecuación secuencia de celdas PE.

- o Un (1) módulo de TIs de barras

- o Un (1) módulo de TTs de barras

- o Adecuación solera y bastidor soporte de celdas

- Planta Híbrida Fotovoltaica PFVH Carratorres: potencia instalada de 42 MW y 46,19 MW de potencia pico. Híbrida el correspondiente parque eólico existente y en producción Carratorres, de 39,6 MW. Compuesta por 81.760 paneles fotovoltaicos de células de silicio cristalinas bifaciales, con una potencia unitaria de 565 Wp. Consta de 140 inversores de 300 kW de potencia unitaria. Comprende 5 centros de transformación con transformadores de 9.000 kVA ó 6.600 kVA. Términos municipales de Medina de Rioseco y Valverde de Campos, en la provincia de Valladolid.

- Líneas subterráneas a 30 kV: tres (3) circuitos conectan los centros de

transformación entre sí y con el embarrado principal de 30 kV de la subestación elevadora SET Carratorres 66/30kV mediante canalización subterránea en 30 KV. Términos municipales de Medina de Rioseco, Valverde de Campos, Castromonte, La Mudarra y Valdenebro de los Valles, provincia de Valladolid.

- Ampliación de la subestación SET Carratorres 66/30 kV: se amplía y modifica barra 1 de 30kV - PFVH Carratorres. Término municipal de Valdenebro de los Valles (Valladolid). Referencia catastral 47182A01400014 (polígono 14, parcela 14).

- Ampliación barra de 30kV

- Tres (3) nuevas celdas de circuito de evacuación FV (PFVH Carratorres) ubicadas en las proximidades de la subestación elevadora "SET Carratorres".

- Una (1) nueva celda de línea ubicada en las proximidades de la subestación elevadora "SET Carratorres".

- Una (1) nueva celda de línea en la sala de celdas de la SET para acometida con la celda de línea ubicada en las proximidades de la subestación elevadora "SET Carratorres".

- Un (1) módulo de TTs de barras.

- Un (1) módulo de TIs de barras

- Modificación de celdas de MT ya existentes:

- o Readecuación secuencia de celdas PE.

- o Un (1) módulo de TIs de barras

- o Un (1) módulo de TTs de barras

- o Adecuación solera y bastidor soporte de celdas

Desde fuera del vallado de cada una de estas plantas y hasta la subestación elevadora "SET Carratorres 66/30kV" existente, se ha proyectado el trazado de una zanja compartida que albergará los 9 circuitos de media tensión (30 kV) de las 3 plantas, con una longitud aproximada de unos 11-12 kilómetros.

Las instalaciones de interconexión son compartidas entre:

- "P.E. Teso Pardo". Actualmente construido y en funcionamiento. Fuera de esta tramitación.

- "P.E. Mirabel". Actualmente construido y en funcionamiento. Fuera de esta tramitación.

- "P.E. Carratorres". Actualmente construido y en funcionamiento. Fuera de esta tramitación.

Las infraestructuras de interconexión a la red eléctrica compartidas, existentes y fuera de esta tramitación son:

- Subestación elevadora "Carratorres 66/30 kV", fuera del alcance del proyecto todo lo no relacionado con las modificaciones del lado de 30kV.

- Línea eléctrica 66 kV SET "Carratorres 66/30 kV" - SET "Las Mazuelas Promotores Eólicos 400/132/66 kV".

- SET "Las Mazuelas 400/132/66 kV"

- Línea eléctrica 400 kV SET "Las Mazuelas 400/132/66 kV" – SE "Mudarra 400 kV"

- SE "Mudarra 400 kV". Propiedad de Red Eléctrica España.

Los proyectos podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en <https://reg.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de alegaciones se establece, en su caso, en el artículo 36 de la Ley 21/2013, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 y en el artículo 19 del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio. Dicho plazo será contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 29 de julio de 2026.- Director del Área Funcional de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A260035490-1